



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La factura presentada por la firma Ducado S.A., solicitando se abone el alojamiento del profesor Alejandro Blanco; y

CONSIDERANDO:

que la profesora Cynthia Pizarro proveniente de la ciudad de Buenos Aires, fue designada para el dictado del curso "Problemática Metodológica de la Investigación Sociocultural I" durante los meses de mayo, junio y julio en el marco del cursado de segundo año de la carrera de posgrado Maestría en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

que esta Facultad se hará cargo de abonar el alojamiento a la profesora Cynthia Pizarro ;

que ha tomado intervención la Secretaría de Posgrado y el Área Económica Financiera de esta facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER se abone a la firma Ducado S.A. la Factura 0003-00003267 de fecha 15/05/10 por la suma de \$675,00 (pesos seiscientos setenta y cinco con 00/100) por el alojamiento de la profesora Cynthia Pizarro durante los días 11 al 15 de mayo del corriente año.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a la cuenta de Recursos Propios de la Maestría en Antropología (cta. 355 y/o 242).

ARTICULO 3°. Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera, a la Secretaría de Posgrado y archívese.

CÓRDOBA, 02 JUN 2010

829

RESOLUCIÓN N°

m.r.

DR. RAMON A. VALES
SECRETARÍO DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades